



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO :

El Expediente N° 05-00-55801; en el cual se tramita la solicitud de la profesora Mgter. María Eugenia Gómez del Río, solicitando se aprueben el Informe de actividades académicas y Plan de tareas correspondientes a los ciclos lectivos 1999- 2000; y

CONSIDERANDO :

Que se ha emitido dictámenes favorables por parte del Profesor Titular a la que pertenece la docente presentante y del Director del Departamento de Estudios Básicos ;

Que las referidas actuaciones cuentan con informe favorable de Secretaría Académica ;

Que la Comisión de Enseñanza, a fs. 36 se expidió favorablemente;

Que puesto a consideración, el despacho fue aprobado por unanimidad;

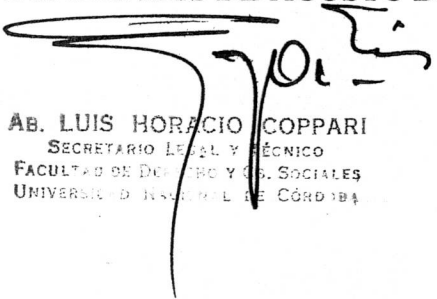
Por ello:

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

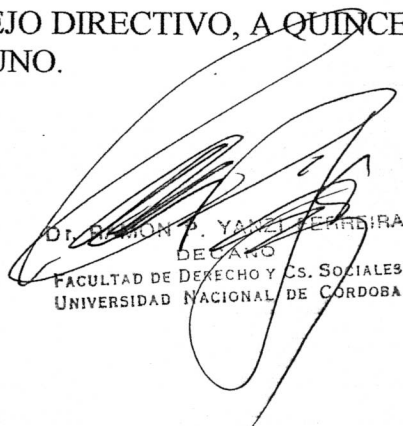
Art. 1º.-Aprobar el Informe de actividades 1999 y Plan de tareas 2000 de la asignatura I.E.C.A., presentados por la Mgter. **MARIA EUGENIA GOMEZ DEL RIO.**

Art. 2º.- Protocolícese, hágase saber y pase al Departamento de Estudios Básicos a sus efectos, dése copia y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A QUINCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL UNO.


AB. LUIS HORACIO COPPARI
SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




DR. RAMON P. YANZEL FERRNIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N° 181/01.-